



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 23 de diciembre del año 2019

Legisla el Congreso a favor de las personas con discapacidad y del medio ambiente

El Congreso del Estado de Campeche, a través de su Diputación Permanente, dio segunda lectura a dos iniciativas: para adicionar los artículos 13 bis, 13 ter y 13 quater a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, y para adicionar una fracción XXXIII al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.

Lo anterior, durante la segunda sesión de la Permanente, en la que su presidente, el diputado Ramón Méndez Lanz, instruyó a la tercera secretaria, diputada Ana Gabriela Sánchez Preve, a tener pendientes ambas iniciativas a efecto de que la Diputación Permanente las dictamine de manera oportuna.

Se subraya en la primera iniciativa, promovida por los diputados Oscar Eduardo Uc Dzul y Dora María Uc Euán, que la finalidad es que todas las personas con discapacidad que, al ir a hacer sus respectivas actividades en instituciones privadas, públicas y sociales, tengan la facilidad de accesibilidad.

Mientras que en la iniciativa promovida por la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez, tiene el objetivo de incluir en la ley respectiva, la educación ambiental para la sustentabilidad, que permita iniciar con un verdadero proceso de concientización en las niñas, niños y adolescentes, así como el verdadero involucramiento de los padres y madres de familia y de los docentes.

En el punto de asuntos generales, el diputado Ramón Méndez Lanz destacó que en el recién concluido periodo ordinario de sesiones el Congreso atendió puntos importantes para los ciudadanos, dijo que las iniciativas son ampliamente revisadas, y reconoció la participación de todos los diputados para que la actual Legislatura responda en beneficio de todos, deseando finalmente una feliz Navidad y próspero año nuevo a la ciudadanía en general.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero y Colima.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Emilio Lara Calderón y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Se llevará a cabo la próxima sesión del actual periodo de receso constitucional, el viernes 3 de enero del año 2020, a las 10:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---